



**SEAPAL**  
VALLARTA

## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SEAPAL-2024-15-PRODDER(2)-I3P referente a la "Rehabilitación de la línea de agua potable de 8" de diámetro de PVC RD-26 en la calle Naranja entre Rivera del rio y Venustiano Carranza, calle Venustiano Carranza entre Naranja y Camichín, calle Camichín entre Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas y calle Venustiano Carranza entre Camichín y Rivera del rio en Puerto Vallarta"

De conformidad con el artículo 31 fracción X y 35 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 39 de su Reglamento, así como, en las BASES DE CONCURSO, Numeral 2 de los actos oficiales, inciso 2.2 Junta Aclaratoria, se determinó lo siguiente:

Aclaraciones por parte de la Instancia:

1. Toda la documentación correspondiente al presente concurso deberá ser dirigida al Ing. **Carlos Alberto Ruiz Hernández**, Director General Del Sistema De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Puerto Vallarta, Jalisco.
2. Que la fecha del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** será el día: **15 de noviembre de 2024** a las 9:30 horas, en la sala audiovisual del SEAPAL Vallarta, con domicilio en la Av. Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas C.P. 48330 de Puerto Vallarta, Jalisco.
3. Que el periodo para la ejecución de los trabajos relativos a esta licitación es de **42 días naturales** con fechas de inicio y termino del **20 de noviembre de 2024** al **31 de diciembre de 2024**.
4. Los licitantes deberán entregar el 100% de los documentos que integran sus propuestas, de la siguiente forma, **PROPUESTA TÉCNICA** (impresa firmada y en PDF: PT-01, PT-02, PT-03, PT-08, PT-12 y PT-13; en PDF: PT-04, PT-05, PT-07, PT-09, PT-10, PT-11, PT-14 e impresa firmada, en PDF y en EXCEL: PT-06) y **PROPUESTA ECONÓMICA** (USB física: PE-01; impresa firmada y en PDF: PE-02; en PDF: PE-03, PE-04, PE-05, PE-07, PE-08, PE-09, PE-10, PE-11, PE-11; impresa firmada, en PDF y en EXCEL: PE-06, PE-12) los documentos impresos deberán ser firmados por el representante legal. Como está marcado en las BASES DE LICITACIÓN.
5. En los conceptos que se involucren pruebas de laboratorio, estas deberán entregarse junto con las estimaciones, en las cantidades y especificaciones establecidas por la normatividad aplicable.
6. En su propuesta deberá de considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, mismo que deberá de permanecer por tiempo indefinido y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis (Anexo 1).
7. Los licitantes deberán de entregar como parte de la documentación de finiquito y previo a la firma del acta de entrega de recepción de la obra, el proyecto definitivo de la obra (planearía de obra civil, sanitario y/o hidráulico en formato DWG), con los cambios que se hayan realizado, con planta, secciones y perfiles, bancos de nivel, toponimia y simbología normativa usada por el área de Cartografía de la Dirección de Estudios y Proyectos del agua del SEAPAL Vallarta. El contratista que resulte ganador se le proporcionarán los bloques en formato DWG correspondientes; los costos ocasionados deberán de incluirse en su análisis de costos indirectos.



**SEAPAL**  
VALLARTA

8. Se deberán registrar las entregas de equipos y/o materiales recuperados en coordinación con las áreas respectivas, realizando los acuses de recibido de dichos equipos y materiales, los cuales deberán ser anexados al expediente de obra.
9. La empresa ganadora del concurso, su residente de obra deberá contar con Firma FIEL Vigente, esto por tratarse de una obra con recurso federal, la cual utiliza Bitácora Electrónica, donde la firma electrónica es indispensable. Por lo que deberá presentarse su residente a la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, en los días siguientes a su fallo, para realizar el registro.

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

- En esta reunión no hay preguntas y/o aclaraciones que asentar por parte de los Concursantes.

Anexo

**NUESTRO PUERTO**  
**RENACE**

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.  
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)  
[www.seopal.gob.mx](http://www.seopal.gob.mx)



**SEAPAL**  
VALLARTA

No habiendo otro asunto que tratar, firman la presente los que en ella intervienen.

POR SEAPAL VALLARTA:	
 ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO MADERA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA	 ING. CARLOS FERNANDO JOSÉ TORRES DAVALOS JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA
POR LOS LICITANTES:	
 KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	 GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
 GRUPO SALIMA S.A. DE C.V.	

Se cierra la presente MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES del Concurso por Licitación Pública N° **SEAPAL-2024-15-PRODDER(2)-I3P** referente a la "Rehabilitación de la línea de agua potable de 8" de diámetro de PVC RD-26 en la calle Naranja entre Rivera del rio y Venustiano Carranza, calle Venustiano Carranza entre Naranja y Camichín, calle Camichín entre Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas y calle Venustiano Carranza entre Camichín y Rivera del rio en Puerto Vallarta" a las 13:15 horas del día 11 de noviembre de 2024.